

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2635

5 de marzo de 2012

Presentada por los señores *Dalmau Santiago, Suárez Cáceres y Tirado Rivera*

RESOLUCION

Para expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Dra. Linda Laras García por su extraordinaria vida laboral y su aportación a la comunidad de la Región Este con motivo del reconocimiento durante el Tercer Congreso de la Mujer: “Retos de la mujer del Siglo XXI: Experiencias y expectativas”, organizado por el Club Zonta de Caguas, el 7 de marzo de 2012.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cada día y con más frecuencia la mujer puertorriqueña alcanza mayores reconocimientos en todos los sectores profesionales y sociales, del quehacer diario y en especial en las labores sociales. Es importante destacar aquellas que sobresalen en la investigación, la discusión y la solución de los problemas que afectan la calidad de vida de las mujeres puertorriqueñas, como es el caso de la Dra. Linda Laras García.

Laras García nació en la ciudad de Nueva York, aunque creció y estudió en la ciudad de Caguas. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Católico de Notre Dame. Estudio Pre-médica en la UPR Recinto de Mayagüez, de donde se graduó en 1973.

En 1980, completa su doctorado en Medicina en Valencia, España y obtiene su especialidad en Obstetricia y Ginecología en 1985, después de finalizar su residencia en el Hospital Municipal de San Juan. Ha obtenido grados postgraduados en el Children’s Hospital de Boston

y Oklahoma City. En el 1994, terminó una Maestría en Salud Pública, concentración de Madre-Niños. Completó en el 2006, otra Maestría Posdoctoral en Investigación Clínica.

Se certificó de la UC Davis California Medical Training Center como Evaluadora Médico Forense para casos de agresión sexual de menores y adultos y como médico investigador forense, del American College of Forensic Examiners. También, participó del adiestramiento sobre entrevista forense a menores del National Children's Advocacy Center, en el 2008.

Dirigió el Centro de Ayuda a Víctimas de Violación, de 1994 al 2007. Bajo su dirección se extendió el programa a cuatro oficinas regionales. Creó y desarrolló la propuesta que monitorea los servicios a víctimas de agresión sexual.

Realizó la primera revisión del protocolo de intervención con víctimas de agresión sexual. También, colaboró en el desarrollo de protocolos para atender casos de violencia doméstica, que incorporan la evaluación médico forense y la comparecencia a los Tribunal, de profesionales de la salud. Además de preparar y presentar más de 40 ponencias legislativas de proyectos relacionado con la mujer.

Laras es la Directora de PASOS de las Mujeres (Proyecto de Ayuda a Víctimas de Violencia Doméstica y Sexual) desde el 2002. Este Proyecto es uno, adscrito al Departamento de Obstetricia y Ginecología del Recinto de Ciencias Médicas – UPR y al Instituto de Ciencias Forenses y Catedrática Auxiliar en el Departamento de Obstetricia y Ginecología del Recinto de Ciencias Médicas. Además de ser parte de Junta de la Coalición Puertorriqueña contra la Violencia Doméstica y Agresión Sexual. Fue elegida como Chairwoman del Distrito IV del Colegio Americano de Obstetricia y Ginecología, Sección de Puerto Rico. Es vice-presidenta de unos de los Comités de Protección de Sujetos Humanos del Recinto de Ciencias UPR.

La trayectoria de esta dedicada profesional de la salud y su identificación con las víctimas de agresión sexual le ha merecido importantes reconocimientos como: el Outstanding Advocacy and Community Work in Ending Sexual Violence de la National Sexual Violence de la National Sexual Violencia Resource Center en el 2007 y en el 2009, un Reconocimiento por los trabajos con víctimas, sometido por la oficina de asistencia víctimas y testigos, del Departamento de Justicia de Puerto Rico.

Fue seleccionada en tres ocasiones por la Revista Buena Vista en el Doctor's Choice Awards y el Premio Humanitario en el 2010.

Pretende desarrollar la Sub-Especialidad de Ginecología Forense para proveer servicios médico forense interdisciplinario con la última tecnología disponible, a víctimas de agresión sexual.

Dra. Linda Laras es la orgullosa madre de Linda de 25 años, quien realiza una Maestría de Epidemiología del Recinto Ciencias Médicas y completó otra Maestría de Ciencias Forenses de la Universidad del Turabo y Francisco de 23 años, un estudiante de ciencias de computación con interés en área de forense.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más calurosa felicitación y sincero reconocimiento del Senado
2 de Puerto Rico a Dra. Linda Laras García por su extraordinaria vida laboral y su aportación a
3 la comunidad de la Región Este con motivo del reconocimiento durante el Tercer Congreso
4 de la Mujer: “Retos de la mujer del Siglo XXI: Experiencias y expectativas”, organizado por
5 el Club Zonta de Caguas, el 7 de marzo de 2012.

1 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Ada
2 Ivette González Santiago en la actividad del Club Zonta de Caguas a llevarse a cabo el 7 de
3 marzo de 2012, como constancia de este reconocimiento.

4 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
5 aprobación.